

Guayaquil,

Señores

Junta General de Accionista

TYSONCORP S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS correspondiente al ejercicio económico del año 1996.

Cabe indicar que la compañía no ha realizado ningún tipo de operación.

Del examen practicado se desprende que, la contabilidad inicial se lleva conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los estados financieros son consistente con los asentados en los libros de contabilidad por lo tanto presentan razonablemente la situación financiera y los resultados obtenidos.

En consecuencia, opino, que los estados financieros presentados por la administración de la compañía debe ser aprobados por la Junta General de Accionistas, salvo mejor criterio.

19 NOV 1997

Atentamente,

✓ Virginia Viteri Pérez
Ing. Com. Virginia Viteri Pérez
COMISARIO
Reg. Col. Contadores # 0.1525

